

El Rey

Sebastian de Echacarreta mi Capⁿ de Mar y Guerra de Uno de los Galeones de mi Arm^{da} del Mar Oceano, Por Vra. carta, de 16 del presente, queda entendido, como aquel dia llegastes a San Lander con los reys navios y dos Orcas, que sacastes, de Cadiz, viniendo de Sado a los 15. en Rinades, los dos que salieron, en vra, conserva de Lisboa, y haparecidos bien el cuidado y diligencia, con que proseguistes, Oro. Vialse, y quedo advertido de lo demas que deis se ofrecio, en el discurso del, en materia de competencias para dar sobre ello, la orden que pareciere combenir, con que no se ofrece otra cosa, que va poner ala Vra. carta, ni alas demas que es criuistes de Lisboa de

A Don Antonio de Oquendo, se le ha ordenado que se embarque en la parte de Armada que se halla en esta Costa, y continúe su cargo de mi Almirante General de la Arm^{da} de que se os advierte para que lo tengays entendido de Madrid. A xxvj de Agosto, de 1628

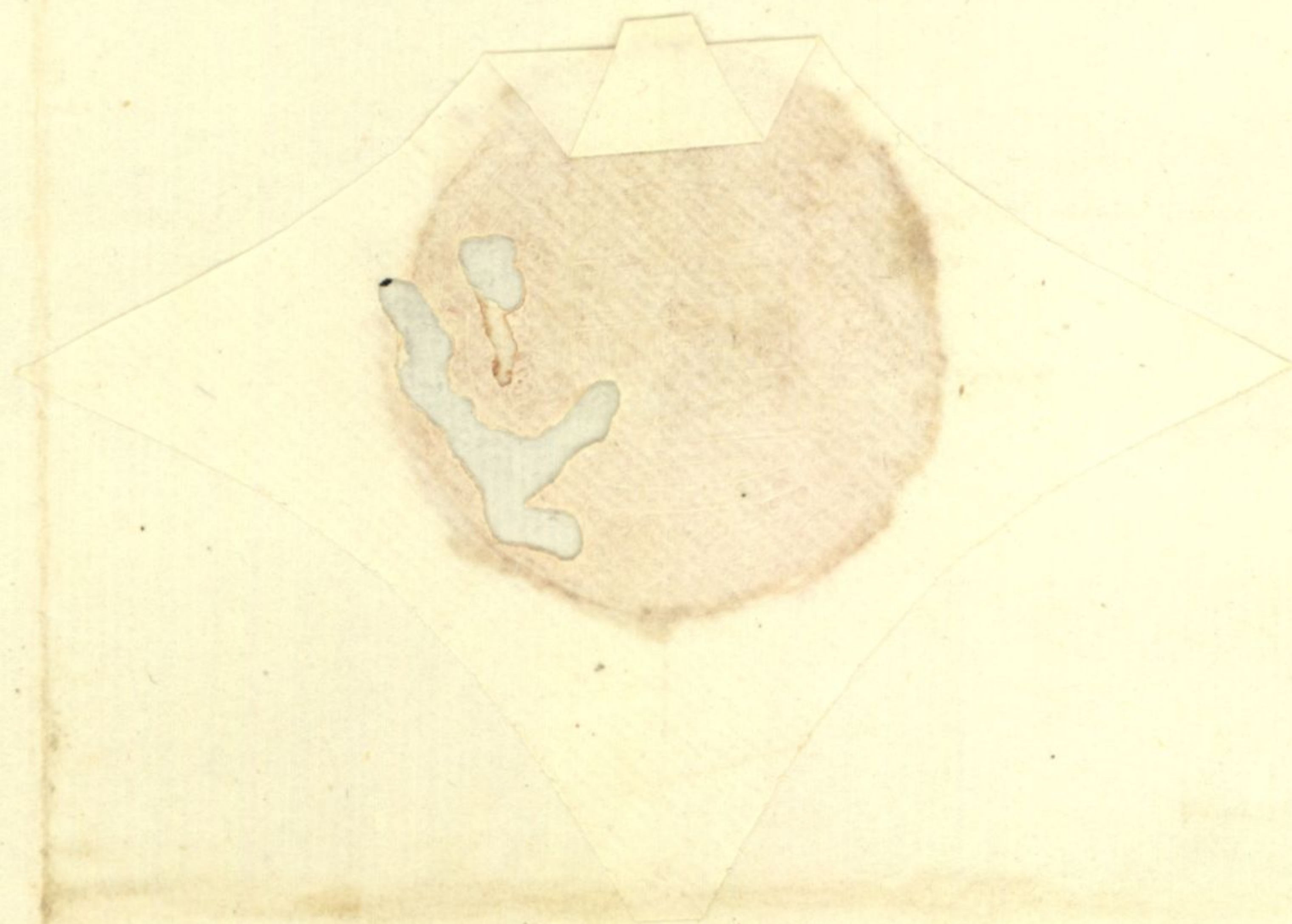
Yo El Rey

Por man. del Rey Pero. 5^o

Pedro Coloma



623



Por el Rey

A Sebastian de Chapa Veta su
Capn de Mar y guerra de Vnode
los Falcones de su Armada del
Marouano Santander